



COOVIPROC

SOLICITUD DE AUXILIO EDUCATIVO PARA HIJO DE ASOCIADO

Formulario No.

Fecha de Elaboración		
AÑO	MES	DIA

DATOS DEL ASOCIADO (A) SOLICITANTE

Apellidos y nombres completos		Documento de identidad No	
Dirección		Teléfono	
Municipio		Empresa donde labora	
Correo electrónico			

DATOS DEL ESTUDIANTE HIJO(A) DEL ASOCIADO(A)

Apellidos y nombres completos			
Identificación	Rc <input type="checkbox"/>	Ti <input type="checkbox"/>	Cc <input type="checkbox"/>
Fecha de nacimiento		AÑO	MES
			DIA
Nivel de educación			
Preescolar	<input type="checkbox"/>	superior	
Básica primaria	<input type="checkbox"/>	Técnico <input type="checkbox"/>	Tecnológico <input type="checkbox"/>
Básica secundaria	<input type="checkbox"/>	Pregrado <input type="checkbox"/>	Posgrado <input type="checkbox"/>
Básica media	<input type="checkbox"/>	Maestría <input type="checkbox"/>	Doctorado <input type="checkbox"/>

DOCUMENTOS PARA ADJUNTAR:

- Fotocopia del registro civil del hijo para demostrar parentesco.
- Fotocopia del boletín de calificaciones del último período académico **certificado** por la institución educativa correspondiente; en el que conste que no pierde asignaturas o procesos de desarrollo en el caso de nivel preescolar.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y sus normas concordantes, autorizo, en calidad de representante legal del menor(es), que los datos incluidos en este documento y/o formulario sean incorporados a una base de datos responsabilidad de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA-COOVIPROC, para que sean tratados con la finalidad de: Educación y cultura - Becas y ayudas a estudiantes, Finalidades varias - Procedimientos administrativos,

De igual modo, declaro haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre estos datos, mediante escrito dirigido a COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA-COOVIPROC a la dirección de correo electrónico PROTECCIONDATOS@COOVIPROC.COM indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a CALLE 52 # 52 - 11 OFICINA 205,MEDELLÍN, ANTIOQUIA

FIRMA ASOCIADO

FECHA DE RECIBIDO

Formulario No.

COOVIPROC

SOLICITUD DE AUXILIO EDUCATIVO PARA HIJO DE ASOCIADO

ASOCIADO SOLICITANTE

FECHA DE RECIBIDO

FIRMA DE RECEPCIÓN

_____ No FOLIOS ENTREGADOS _____

REGLAMENTO DE AUXILIO EDUCATIVO PARA HIJO DE ASOCIADO

ARTÍCULO 1º. La cooperativa subsidiará los estudios en **educación formal** de los hijos (as) de los asociados(as) con edad hasta los veinticinco años cumplidos a la fecha de la solicitud, de acuerdo con los parámetros establecidos en este reglamento.

ARTÍCULO 2º. Se entiende por auxilio educativo el estímulo económico para la formación personal del hijo(a) del asociado(a) con miras a su mejoramiento académico, y que consistirá en un subsidio que entregará la cooperativa para sufragar matrículas y pensiones en educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, técnica, tecnológica, pregrado, postgrado, maestría y doctorado que realicen los hijos de los asociados.

PARÁGRAFO: La cooperativa no concederá auxilios por cursos, seminarios, diplomado o aquellos de educación no formal o informal.

ARTÍCULO 3º: La cuantía del auxilio educativo para el hijo del asociado beneficiado, será equivalente al 26% de 1S.M.M.L.V.

ARTÍCULO 4º: Para efectos de acceder al auxilio educativo, el asociado solicitante deberá remitir a la cooperativa, los siguientes documentos:

1. Fotocopia del registro civil del hijo para demostrar parentesco.
2. Fotocopia del boletín de calificaciones del último período académico certificado por la institución educativa correspondiente; en el que conste que no pierde asignaturas o procesos de desarrollo en el caso de nivel preescolar y que se encuentra con matrícula activa a la fecha de la solicitud del auxilio; dado el caso que en el reporte de calificaciones no aparezca el estado de la matrícula, deberá anexar la certificación adicional.

En caso de que el boletín de calificaciones sea bajado por internet, este debe ser refrendado por la instancia competente mediante firma y sello.

PARÁGRAFO 1º: De no estar completa la documentación allegada esta le será devuelta para que en el plazo señalado por la Cooperativa, el solicitante la complete satisfactoriamente.

PARÁGRAFO 2º: Sólo se recibirá la solicitud y demás documentación requerida, en las fechas y plazos establecidos por el Consejo de Administración y/o Comité de Educación.

PARÁGRAFO 3º: En caso de la educación superior, el estudiante para el cual se solicita el auxilio deberá acreditar el último periodo académico evaluado según el cronograma de la institución y tener como mínimo 3 materias o seis créditos calificados.

ARTÍCULO 5º: Los auxilios educativos que apruebe la cooperativa COOVIPROC, decisión que será tomada por el comité de educación de la misma, se entregarán directamente al asociado.

ARTÍCULO 6º: El asociado solicitante del auxilio educativo para su hijo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar la solicitud debidamente diligenciada.
2. Ser asociado activo y tener obligación crediticia como mínimo valor de 1 SMMLV con COOVIPROC al momento del sorteo.
3. Encontrarse al día con las obligaciones de la cooperativa.
4. Tener antigüedad mínima de un año como asociado de COOVIPROC.
5. Tener al menos el 50% de 1SMMLV por concepto de aportes sociales en la cooperativa.
6. No haber recibido para sí mismo el beneficio de auxilio educativo de asociado durante el mismo año.

ARTÍCULO 7º: El auxilio educativo se otorgará mediante sorteo entre los asociados solicitantes, en consideración a los siguientes aspectos:

1. En el momento de recepción de la solicitud, se le asignará un número para participar en el sorteo.
2. El sorteo se realizará por el sistema de balotas en presencia de la revisoría fiscal de COOVIPROC, un miembro de la junta de vigilancia, un miembro del Comité de Educación y el Gerente.
3. Si la cantidad de solicitudes es menor al número de auxilios destinados, no será necesario el sorteo y se entregarán a la totalidad de solicitantes.
4. Los beneficiarios se publicarán en la página www.coovipro.com; 2 días después del sorteo.
5. Del sorteo realizado se levantará el acta respectiva, suscrita por las personas señaladas en el numeral 2 de este artículo, la cual se conservará en el archivo de la Cooperativa.

PARÁGRAFO: El asociado beneficiario recibirá un solo auxilio educativo por año calendario; así tenga varios hijos estudiando.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y sus normas concordantes, autorizo, en calidad de representante legal del menor(es), que los datos incluidos en este documento y/o formulario sean incorporados a una base de datos responsabilidad de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA-COOVIPROC, para que sean tratados con la finalidad de: Educación y cultura - Becas y ayudas a estudiantes, Finalidades varias - Procedimientos administrativos,

De igual modo, declaro haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre estos datos, mediante escrito dirigido a COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA-COOVIPROC a la dirección de correo electrónico PROTECCIONDATOS@COOVIPROC.COM indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a CALLE 52 # 52 - 11 OFICINA 205,MEDELLÍN, ANTIOQUIA